

En horas de despacho del día de hoy, 18 de abril de 2007, comparece ante este Tribunal la abogada [REDACTED] titular de la cédula de profesionalidad número [REDACTED] inscrita en el Inpreabogado bajo el número [REDACTED] en su carácter de apoderada judicial de la parte actora, quien seguidamente expone: "Solicito respetuosamente al Tribunal se sirva corregir el error material que cometió en el auto de admisión de pruebas del día 11 de los corrientes, concretamente en el último párrafo de dicha providencia, donde señaló equivocadamente que esta representación había solicitado la previa citación de los testigos, cuando lo cierto es que nunca hicimos semejante solicitud. En tal sentido, ruego al Tribunal efectúe la pertinente corrección antes de librar las comisiones que habrán de dirigirse a los Juzgados de Municipio de las Circunscripciones Judiciales de los [REDACTED] respectivamente."

En todo Terminó, se leyó y conformes firman.-

EL SECRETAR

LA APODERADA ACTORA,

113
DIARIZADO
18 ABR 2007
FECHA:...

Cinto Betancur y Vives (115)